ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CABAMINSUR SA

Machala, 29 de Marzo del 2018

En la ciudad de Machala, capital de la Provincia El Oro, siendo las nueve horas del dia veinte y nueve de Marzo del año dos mil dieciocho en el local social de la Compañia **CABAMINSUR S.A.** Situado en Circunvalación Sur s/n Mz.3, de la ciudad de Machala sin el requisito de la previa convocatoria y acuerdan celebrar la presente Junta Universal de Accionistas a efecto de lo cual todos los presentes, al amparo de lo prescrito en el articulo 238 de la Ley de Compañias, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente todos los accionistas que representan el ciento por ciento de la totalidad del capital de la misma, Señores Accionista, Señor Robert Patricio Luzuriaga Orozco con 240 acción de $1.00 cada una, el Señor Wesbster Ciruenott Luzuriaga Orosco con 240 acciones de $1.00 cada una, y el señor Jeinner Martin Samaniego Naula con 320 acciones de $1.00 cada una, los cuales representan el ciento por ciento del total de las acciones, De manera que el capital y pagado en numerario asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS DOLARES (800.00) Comprobada que fue el quórum legal se establece que se encuentra presente todo el capital social suscrito pagado por unanimidad se declaran convocados legal y formalmente constituida la junta universal, está precedida por el Presidente Señor Jeinner Martin Samaniego Naula y actúa como secretario el señor Robert Patricio Luzuriaga Orozco El Presidente pide que por secretaria se realice un listado de los accionistas presentes, el secretario el señor Robert Patricio Luzuriaga Orozco, Elabora la lista de los accionistas asistentes: Señores Accionista, Señor Robert Patricio Luzuriaga Orozco con 240 acción de $1.00 cada una, el Señor Wesbster Luzuriaga Orosco con 240 acciones de $1.00 cada una, y el señor Jeinner Martin Samaniego Naula con 320 acciones de $1.00 cada una, una vez elaborada las lista. La misma se reúne con la finalidad de tratar el siguiente orden del dia: **PRIMERO. -INFORME GENERAL 2017. SEGUNDO. - INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AÑO 2017. TERCERO. - APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017. CUARTO. - INFORME DEL COMISARIO 2017:** una vez puesta a consideración el orden del dia es aprobado por unanimidad seguidamente se pasa el primer punto del orden del dia **INFORME DEL GERENTE GENERAL. -** Toma la palabra el Señor Sr. Robert Patricio Luzuriaga Orozco y manifiesta la situación que se encuentra la empresa dando lectura a su informe respectivo el mismo que fue aprobado

sin ninguna objeción. Se pasa al segundo punto que es, **INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AÑO 2017.-** El Señor Gerente da paso al Auditor Externo contratado dando su informe de la auditoria realizada a la empresa entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, en el que se evidencia numéricamente lo expuesto y explicado por el Gerente en el primer orden del dia, el mismo que fue aprobado sin ninguna objeción. Se pasa al tercer punto que es: **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017.** El Señor Gerente General da lectura en forma resumida los estados financieros de la empresa. Que puesto a consideración de los accionistas se lo aprobó por unanimidad. Se pasa al cuarto punto que es el **INFORME DEL COMISARIO 2017.-** La Ingeniera Gloria Tandazo Yaguana lee su informe en la que hace conocer la forma de revisión y los resultados obtenidos, y una vez puestos a consideración se lo aprobó con un voto de aplauso. No existiendo ningún otro punto que tratar se da un receso para la elaboración del acta respectiva

.....

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, terminada la sesión a las 11 horas y treinta minutos, quienes la firman en unidad de acto todos los socios presentes, conjuntamente con el presidente y el secretario QUE CERTIFICA. f) Sr. Robert Patricio Luzuriaga Orozco. - **SECRETARIO.**

CERTIFICO. - Que la presente es fiel copia de su original que reposa en los libros de la Compañia. - Machala, 29 de Marzo del 2018

Sr. Robert Patricio Luzuriaga Orozco
SECRETARIO DE LA JUNTA